

Voluntariado y acción social en Lleida: La tarea de los Puntos de Voluntariado.

Volunteering and social action in Lleida: The work of the Volunteer Points.



Carolina Blàvia¹

Resumen

En este artículo se reflexiona sobre el recurso llamado Punto de Voluntariado (PV) que acompaña, orienta y refuerza la labor de las entidades del Tercer Sector de Acción Social (TSAS). A partir de las entrevistas realizadas a los/las profesionales que gestionan los 5 puntos de voluntariado que hay actualmente en la provincia de Lleida, queremos ofrecer argumentos para reflexionar sobre la función del voluntariado social en nuestra comunidad y sobre los retos que se derivan para la Administración, que debe acompañar esta realidad. Los resultados obtenidos se ponen en relación con las demandas recogidas en el último estudio “El Panoràmic” del año 2019, donde se muestra la realidad del TSAS en Cataluña y expresan las necesidades que prioriza el sector para su desarrollo.

Palabras clave: asociacionismo y voluntariado, puntos de voluntariado, políticas sociales, coordinación público-privada.

Abstract

This article reflects on the resource called Volunteer Point (PV), which accompanies guides and strengthens the work of Third Sector Social Action Organisations (TSAS). We aim to offer arguments to ponder on the role of social volunteering in our community, and on the challenges that arise and must be faced by Public Administration, which must cater for this reality. Conclusions are based on interviews conducted with the professionals who manage the 5 volunteer points that are currently present in the province of Lleida. The results obtained in the interviews are seen in relation to the demands collected in the latest report “El Panoràmic” from 2019, which shows the reality of the TSAS in Catalonia and presents the needs prioritised by the sector for its development.

Keywords: associationism and volunteering; volunteering points; social policies; public-private coordination.

ACEPTADO: 12/11/2021

PUBLICADO: 21/01/2022

¹ Universitat de Lleida.

Carolina Blàvia.
Universitat de Lleida.
Avd. Estudis Generals n° 4,
25001, Lleida.
carolina.blavia@udl.cat

Blàvia, C. (2022). Voluntariado y acción social en Lleida: La tarea de los Puntos de Voluntariado. *Itinerarios de Trabajo Social*, 2, 35-43.
<https://doi.org/10.1344/its.i2.36157>

1. Introducción

Este artículo reflexiona sobre las entidades sociales y el voluntariado como paradigma de participación ciudadana. Analiza la función del proyecto llamado “Puntos de voluntariado” (PV a partir de ahora) en la provincia de Lleida. Se pretende profundizar en la relación entre la Administración y el Tercer Sector de Acción Social (TSAS a partir de ahora) en referencia a uno de los activos más importantes de las entidades, la figura del voluntariado.

El PV está en marcha desde el año 2014 a través del “Contrato-programa” de Servicios Sociales y dependiente de la Dirección General de Acción Cívica y

Comunitaria. Se implementa en aquellos Consells Comarcals (CC a partir de ahora) y Ayuntamientos que lo solicitan. En este artículo, lo centramos en la provincia de Lleida donde actualmente hay 5 puntos de voluntariado que apoyan a las entidades del territorio, especialmente, a las entidades de acción social. Nos preguntamos sobre el “porque” de la existencia de este servicio desde la Administración local. Nos interesa la visión de los/las profesionales que gestionan el programa, las capacidades que ven en el proyecto, la percepción de ser, o no, útiles en el territorio y en qué sentido, útiles, y para qué. Por último, la primera aproximación a este tema, contextualizado en Lleida, nos hace preguntar por qué,

en la actualidad, solo hay cinco puntos de voluntariado en toda la provincia.

El objetivo es generar un debate sobre el voluntariado, tanto a partir de datos cualitativos, como de estudios y reflexiones diversas. No por cuestionar la idoneidad de la figura del voluntariado -probada y contrastada en muchos estudios (Arias et al., 2015; Casado, 2006; Chaves y Zimmer, 2017; García, 1999; Gutiérrez, 1995; Torralba, 1999)- sino porque creemos que es positivo y sano, especialmente, en momentos de profundo cambio social, reflexionar sobre aquellos aspectos que tienen incidencia en la gestión social y hoy, el voluntariado, es uno de ellos. Opinamos que es importante el debate dado que, a partir de la legitimación de los discursos, se orientan las políticas sociales. Para las personas y entidades implicadas en la participación ciudadana, la reflexión es imprescindible.

Durante la Pandemia se ha hecho evidente la importancia de la acción ciudadana. Tanto en el ámbito particular como a través de entidades no lucrativas. La acción de las entidades del TSAS ya era importante antes de esta problemática sobrevenida y de hecho, tanto en Europa como en el Estado Español y en Cataluña, hay toda una organización y despliegue político, alrededor de estas.

En una primera parte, se ha querido contextualizar el tema, exponiendo brevemente la evolución del TSAS en España y Cataluña, dado que ayuda a comprender los retos y tendencias actuales. Se presentan los puntos de vista de diversos/as autores/as en torno al rol del voluntariado y las entidades en el entramado sociopolítico. Contextualizamos el estudio en el territorio -provincia de Lleida- y también definimos, los PV. En la segunda parte, se expone la metodología de investigación y se muestran los resultados de las entrevistas, los puntos en común, los retos y las dificultades. Se realizaron 5 entrevistas a las profesionales de los PV. Debido al confinamiento, estas no han podido hacerse todas presencialmente. El teléfono, la webcam y el correo electrónico han sido buenos aliados para poder resolver esta situación.

Finalmente, proponemos una serie de reflexiones con base en los resultados obtenidos en el trabajo de investigación contrastados con las demandas que efectúa el TSAS, representada a través de la “Taula d’entitats del Tercer Sector Social de Catalunya”.

El programa PV es un ejemplo de cómo las políticas se traducen en programas y acciones concretas en cada territorio, en este caso, en Cataluña. Partimos de la base de que las directrices a nivel europeo están cada vez más enfocadas hacia la colaboración estrecha con la población civil y su representación a través de las entidades no lucrativas o lo que llamamos TSAS (Direcció General d’Acció Cívica i Comunitària. Generalitat de Catalunya., n.d.).

Insistimos en que el objetivo no es definir un punto de vista particular o un enfoque político-social, sino abrir debate sobre el tándem Administración-entidades sociales, centrado, sobre todo, en torno a la figura del voluntariado social como una expresión de participación ciudadana.

2. Democracia y participación ciudadana. El papel de las entidades y del voluntariado

El crecimiento del TSAS en España y en Cataluña, llega tarde con relación a Europa, pero desde los años 70 no deja de desarrollarse (Chaves y Zimmer, 2017). Los años 80, años de consolidación del estado de derecho democrático, supusieron en España la universalización de servicios como el sistema de pensiones, la educación o la sanidad. No fue así en cambio en todo lo referente a los servicios sociales que nunca han sido dotados suficientemente (Rodríguez, 2005) y tal vez por ello, dado que había que cubrir carencias, hoy tenemos un tejido asociativo rico y diverso.

Según Chaves y Zimmer (2017), a partir de la instauración de la democracia, en España, el tercer sector ha pasado por cuatro estadios: 1) 1978-1988, momento de auge del sector con una fuerte función de reivindicación social; 2) 1988-2003, consolidación del tercer sector. Se ven los límites del Estado de bienestar y se transforman los servicios públicos hacia un modelo mixto con la colaboración de entidades privadas. Son también tiempos de debates internos y el inicio de un cambio en la función principal de muchas organizaciones; de la reivindicación a la prestación o gestión de servicios; 3) 2002/3-2010, cambio y ordenamiento jurídico en la fiscalidad. Ley de fundaciones, asociaciones y fiscalidad y se confirma la tendencia iniciada el periodo anterior hacia la gestión de servicios; 4) 2010-2017, (año en que se publica el libro citado). Tiempo de recortes y el surgimiento de muchas necesidades sociales. Hacer más con menos recursos, política de austeridad del gobierno. Al mismo tiempo, nuevas formas de participación social que toman fuerza manteniéndose al margen de las grandes ONGs ya consolidadas. Una etapa con repercusiones muy diferentes dependiendo de la tipología de entidad (Chaves y Zimmer et al., 2017). Ruiz escribía, iniciado el nuevo siglo, que habría que distinguir entre las entidades que son “movimientos asociativos” y aquellas que son meramente “proveedoras de Servicios”. Y afirmaba que, ante la tendencia a la prestación de servicios, uno de los riesgos es “utilizar voluntarios solo en tareas auxiliares” (Ruiz, 2000, p.215).

A partir de la segunda década del siglo XXI los/las autores/as y personas vinculadas al TSAS alertan del crecimiento de las desigualdades sociales (Flores y Fundación FOESSA, 2016; Rodríguez, 2013; Rodríguez, 2018). Se confirma una tendencia iniciada a finales del siglo pasado; se trata de un cambio en la auto-percepción de la función de las TSAS, ya no como subsidiarias sino como miembros de un sistema mixto donde se articulan tres agentes: público, privado y tercer sector (Chaves et al., 2017; Rodríguez, 2013; Rodríguez, 2018). Lara (2018) alerta de un retroceso en el estado de bienestar, otros autores, apoyan la misma idea, Alberich (2007) habla del desmantelamiento del estado de bienestar y Zurdo (2011) advierte que la Administración pública está pasando de ser “prestamista” a ser “habilitadora”, con la reserva del control de la planificación y el diseño de

la oferta de servicios. El autor advierte, que las entidades pasan a ser –y añadiríamos que hay que evitarlo– instrumentos de trabajo de la Administración a un mejor coste.

3. El desarrollo de las entidades y la figura del voluntariado en Cataluña

En Cataluña tendrán especial importancia los movimientos vecinales de comienzos de los años 70, que iniciarán una serie de debates en torno a aspectos sociales como la vivienda, sanidad, educación, etc. y que pasarán posteriormente a constituir las asociaciones de vecinos, una vez llegada la democracia. (Direcció General d'Acció Cívica i Comunitària, 2018a; Vidal y Fernandez, 2014). Afirmar Crespo (2011) que, si a finales del siglo XX, el TSAS era un sector fragmentado y con poca capacidad de incidencia, poco a poco, consciente de sus debilidades, trabaja para estructurarse, definirse y aumentar su presencia. Un hito importante en la historia del asociacionismo en Cataluña, fue la creación en 2003 de “La Taula d'entitats del Tercer Sector Social de Catalunya”, para cohesionar y dar fuerza a las entidades, para defender sus intereses y tener voz ante los poderes públicos (Crespo, 2011).

En la segunda ley de servicios sociales de Cataluña (Ley 26/1985) se indica la voluntad de tener en cuenta la participación voluntaria y por parte de las entidades “conseguir la integración de todos los ciudadanos en la sociedad y favorecer la solidaridad y la participación ciudadana”. Posteriormente, tanto en la ley de Servicios Sociales del año 2007, como en la ley de autonomía personal y atención a la dependencia (LAPAD) -vigentes las dos-, el TSAS se presenta como un agente social del territorio (Vilà, 2011).

La Administración Pública hoy, tiene como una de sus funciones, “la regulación y la ordenación de las entidades, así como de los servicios y los establecimientos públicos y privados que prestan servicios sociales en Cataluña” (Llei 12/2007, d'11 d'octubre, de serveis socials, 2007) y despliega legislación, como la ley de fomento del asociacionismo y voluntariado, que regula el modelo catalán de voluntariado y quiere divulgar, fomentar, reconocer y proteger el asociacionismo (Llei 25/2015, del 30 de juliol, del voluntariat i de foment de l'associacionisme, 2015).

En Cataluña el TSA es hoy un sector consolidado, bien articulado y preparado para un trabajo conjunto con la Administración. Una de las demandas actuales de la Mesa (Taula del TSAS) para la próxima legislación política, es la creación de la Ley del Tercer Sector de Cataluña. Desde esta entidad de tercer nivel, piden apoyo y estabilidad económica -para dejar de trabajar en precario-, reconocimiento e interlocución (Taula d'entitats del Tercer Sector Social de Catalunya, 2020).

4. Los puntos de voluntariado

Este Servicio se presenta como un servicio de la Administración Pública, con la finalidad de promover la acción voluntaria:

Una herramienta de gestión que permite establecer una relación equilibrada entre las partes, caracterizada por una corresponsabilidad del gobierno autonómico y del gobierno local en la gestión, la prestación y la implementación de los servicios sociales en el territorio, mediante el establecimiento de acciones, obligaciones y competencias para cada una de las partes. (Contracte programa. Departament de Treball, Afers Socials i Famílies, 2019)

Existen actualmente 32 puntos de voluntariado: 6 en Girona, 15 en Barcelona, 6 en Tarragona y 5 en Lleida. Estos cinco puntos se han puesto en funcionamiento a demanda del ente administrativo (comarcal, local) que lo ha solicitado. Con financiación compartida entre la Direcció General d'Acció Cívica i Comunitària (DGACC) y la Administración solicitante. Esta forma de financiación puede dificultar, en algunos casos, su activación dado que los CC no cuentan con ingresos procedentes de la recaudación de impuestos directos derivados de la ciudadanía como otras administraciones. La iniciativa de poner en marcha los PV responde al interés de tener en cuenta la participación ciudadana por parte del Gobierno. El ámbito de articulación que reconocen son las entidades sociales, fehacientemente constituidas.

La Ley de voluntariado “sitúa el ámbito local como uno de los espacios principales en el que toman cuerpo las políticas de promoción del voluntariado y del mundo asociativo” (Departament de treball afers socials i família, 2017). Podemos entender que la creación de los puntos de voluntariado da respuesta a esta orientación de proximidad.

La ficha del Contrato-programa, habla casi de forma sinónima de “vida asociativa y voluntariado” pero en la práctica, y tal vez por la adscripción a Servicios Sociales, el PV da cobertura -en los cinco casos estudiados-, principalmente, a entidades de acción social, con excepción de la Alta Ribagorça, que hace mucha tarea en el Tercer Sector Deportivo.

La función de los PV (Contracte programa. Departament de Treball, Afers Socials i Famílies, 2019; Departament de treball afers socials i família, 2017), es informar y asesorar las entidades del tercer sector y también las personas interesadas en hacer voluntariado, y describe como su misión “Fomentar el asociacionismo y el voluntariado mediante la sensibilización y promoción del voluntariado y el apoyo a las entidades para fomentar el trabajo en red” (Punts de voluntariat local de Catalunya - Voluntariat, s.f.). Cada PV puede establecer su plan de trabajo a partir de los objetivos. Es obligado, sin embargo, incluir la acción formativa anualmente y, los primeros años de ejecución del proyecto, realizar un diagnóstico del territorio. Para este estudio se han

podido consultar el de Lleida, La Noguera y La Alta Ribagorça. Anualmente, se celebran dos encuentros entre los técnicos y técnicas de todos los puntos de voluntariado en Cataluña. Uno de estos es de carácter más informativo y el otro, tiene como finalidad, compartir experiencias, intercambiar ideas y también tratar el tema de la formación.

5. Apuntes sobre el territorio

El territorio de Lleida cuenta con 6,9% de las entidades de todo el territorio catalán. Este número, se explica por la extensión del territorio y responde también a su realidad económica y social, sobre todo basada en la agricultura, la ganadería y la pequeña industria, que distribuyen a la población en núcleos más pequeños y evitan los territorios densamente poblados.

Lleida cuenta con un total de 443.759 habitantes, distribuidos en 226 municipios (Idescat, 2021). Los servicios sociales dependen en todas partes, excepto en la capital de provincia, de los Consells Comarcals (CC).

6. Metodología

Para conocer el desarrollo y la implementación de este estudio, se han recogido datos de carácter cualitativo, tanto de fuentes primarias como secundarias. En cuanto a las fuentes primarias, hemos utilizado la técnica de la entrevista. Basándonos en la clasificación que hacen Verd y Lozares (2016) esta, ha sido semiestructurada, temática y, según su finalidad, exploratoria, en el sentido de que queríamos conocer qué se hace en cada territorio, para después reflexionar sobre cuál es la función social de los PV, qué rol juegan en relación con las entidades y por tanto, explicar y comprender, cómo se articula desde este servicio, la relación con el territorio.

Las cuestiones planteadas fueron las siguientes:

- Las responsabilidades/funciones como técnicas del programa.
- La trayectoria del PV en su territorio como recurso social.
- Puntos fuertes y puntos débiles del programa/retos.

Territorios que cuentan con PV	Habitantes
Comarca del Segrià	70.862
Ciudad de Lleida	139.956
Comarca de la Noguera	38.770
Comarca del Pallars Jussà	13.080
Comarca de l'Alta Ribagorça	3.802

Tabla 1. Habitantes por territorios con PV en activo
Fuente: Elaboración propia a partir de Institut d'Estadística de Catalunya (2021)

Aunque el número de entidades es mucho menor que en otras zonas de Cataluña, la participación es elevada e incluso, el número de habitantes por entidades es menor que en otras zonas donde, por densidad territorial, puede parecer que hay más vida asociativa, ya que, en el último estudio "El Panorámico" (Fernandez y Guerrero, 2019), se observó que en la ciudad hay 650 entidades activas, una por cada 212 habitantes mientras que la media catalana es de una por cada 314 habitantes. De las entidades activas en la ciudad, un 60% tienen proyectos de voluntariado, mientras que la media catalana es de un 51%.

Un estudio realizado en 2013, sobre democracia, participación y juventud, muestra que las personas activas institucionalmente, son más numerosas en municipios de menos de 50.000 habitantes, lo que sugiere que la proximidad a las administraciones e instituciones, es un facilitador de la participación (Soler i Martí, 2013, p.232).

d) Relación con la Administración contratante (tanto con el CC o Ayuntamiento, como con la Generalitat de Cataluña).

e) Relación que mantienen con las entidades y metodología de trabajo con estas.

f) La valoración técnica del programa.

Con las 5 profesionales entrevistadas, hemos debatido sobre los puntos comunes y también acerca de los puntos diferenciales que reflejan la diversidad de la vida asociativa, generada también por las particularidades del territorio; desde la llamada "plana de Lleida", a la montaña, desde el entorno rural, al pirenaico. A partir de las palabras clave indicadas en este artículo, se seleccionó bibliografía que permitieran contextualizar el objeto de estudio, los PV. En cuanto a las fuentes secundarias, se han consultado estudios, memorias e informes de la Generalitat de Cataluña de los últimos cuatro años. Se realizó una búsqueda sobre el programa "PV" a través de las páginas web de la Generalitat, se consultó el Informe de asociacionismo y voluntariado de Cataluña –que refleja la situación del tejido asociativo y del voluntariado

Plana de Lleida (rural)	PV Consell Comarcal Segrià PV Consell Comarcal La Noguera
Plana de Lleida (urbano)	PV La Paeria. Lleida
Pre-pirineu de Lleida	PV Consell Comarcal Pallars Jussà
Pirineu de Lleida	PV Consell Comarcal Alta Ribagorça

Tabla 2. Zonas con PV en la provincia de Lleida
Fuente: Elaboración propia con datos (PV Provincia Lleida 2021)

en Cataluña (Direcció General d'Acció Cívica i Comunitària, 2018b) y, en relación con estudios promovidos entre las entidades y la administración, se consultó el proyecto “El panorámico” que es “la herramienta de fortalecimiento que permite explicar y mejorar el impacto que generan las organizaciones en la sociedad” (El panoràmic, s. f.).

Finalmente, se han sometido los datos, respuestas y resultados, a un proceso de validación mediante triangulación (Bericat, 1998). Es decir que, para reforzar la validación, el artículo ha sido leído y revisado por las personas entrevistadas, teniendo en cuenta sus observaciones y propuestas de mejora, con la intención de asegurar que sus aportaciones se recogieron correctamente y se interpretaran de acuerdo con su visión de lo expuesto.

7. Análisis de resultados

7.1 Los puntos de voluntariado (PV) a través de la visión del personal técnico de cada uno de los Programas. Funciones y características compartidas

Los PV se ponen en marcha en la provincia de Lleida a partir de 2016 en La Noguera y el Pallars Jussà, en 2017 en la Alta Ribagorça y en Lleida ciudad y en 2018 en el Segrià. En cuanto a las funciones que realizan de acuerdo con el programa que establece la Generalitat y que adaptan al territorio, manifestaron realizar las siguientes tareas:

- 1) Informar a la población interesada en el voluntariado.
- 2) Poner en contacto a los/las posibles voluntarios/as con las entidades.
- 3) Acompañar a las entidades que lo necesitan, en los procesos administrativos (realización del plan de voluntariado, gestión de subvenciones, etc.).
- 4) Colaborar en la organización de acciones puntuales como el “Gran recapte”.
- 5) Organizar o coorganizar ferias y actividades de refuerzo y difusión/sensibilización de la vida asociativa y en concreto de la figura del voluntariado.
- 6) Hacer llamadas de voluntariado ya sea a petición de entidades o para acciones concretas.
- 7) Atender consultas sobre asociacionismo (procesos, creación de asociaciones, etc.).
- 8) Analizar las necesidades de las entidades del territorio y buscar maneras para resolverlas.

9) Fomentar la formación. En algunos territorios han organizado cursos básicos de voluntariado y otras formaciones (según el programa se deben realizar dos formaciones anualmente).

10) Fomentar el encuentro entre entidades y el trabajo en red.

Ninguna de las profesionales ha manifestado ningún proceso consultivo o participativo previo al establecimiento del PV, así pues, la solicitud ad hoc, se presenta desde la Administración como una respuesta o una de las herramientas adecuadas para cumplir con la función de organización territorial y apoyo y fomento del asociacionismo.

Cada territorio presenta sus particularidades. En el Alta Ribagorça, la importancia que tiene la vida asociativa de ámbito deportivo ha llevado al PV a colaborar con estas, para que puedan poner en marcha, planes de voluntariado, dado que hay gran interés por parte de los/las jóvenes en el campo del deporte. También se han detectado carencias con relación al voluntariado medioambiental. Existe motivación por parte de la población en este ámbito y se plantea hacer un diagnóstico y poner en marcha algún proyecto para estimular este tipo de voluntariado. En el Pallars Jussà, destaca la estrecha colaboración con la asociación “Aprop” que, entre otras acciones, gestiona el banco de alimentos de Tremp. La asociación nace en noviembre del año 2012, después de una llamada por parte del CC, para organizar voluntariado que pudiera colaborar con el Banco de Alimentos (BdA). Actualmente, “Aprop”, gestiona además del BdA, otros proyectos como, por ejemplo, aulas de refuerzo escolar para niños y niñas.

A partir del año 2015, la ley de voluntariado y fomento del asociacionismo limitó a las entidades sin ánimo de lucro, la gestión de voluntariado. En Lleida ciudad, el Ayuntamiento gestionaba directamente grupos de voluntariado y tuvo que cambiar la forma de acción para adaptarse a la ley. También hay acuerdo con que, generalmente, son las pequeñas entidades las que más suelen solicitar servicios al PV, dado que las más grandes ya tienen una infraestructura que les permite desarrollarse:

A estos los tenemos bastante controlados porque son entidades muy pequeñas, (...) que por sí mismas no pueden hacer nada. Entonces siempre recurren a nosotros a preguntar. (...) entonces me lo preguntan

a mí y me dicen. “Necesitamos para el lunes por la tarde, alguien que venga a hacer algún taller”. (T3)

Las entidades pequeñas necesitan apoyo no solo para la búsqueda de voluntariado, sino porque cada vez es un sector más regulado y que necesita de conocimientos técnicos que a veces, las personas asociadas, no tienen:

El hecho de que todo esté regulado tiene ventajas e inconvenientes. Las entidades deberían tener más apoyo respecto a temas como la protección de datos, las exigencias legales con las que deben cumplir... si son grandes, tienen personas técnicas que pueden dar este apoyo. Cuando son pequeñas, la cosa se complica. (T1)

Anualmente, se realizan desde la Dirección General de Acción Cívica y Ciudadanía dos encuentros de Puntos de Voluntariado muy bien valorados por las técnicas-as entrevistados-as. Suponen un espacio de intercambio y formación importante para los y las profesionales.

7.2 Las principales carencias o necesidades como PV

Cuatro de las cinco personas entrevistadas, manifiestan tener entre 8 y 10 horas semanales para la ejecución del proyecto, que es su trabajo en el PV. En Lleida ciudad, que en el momento de la entrevista está reorganizando el proyecto, según la profesional entrevistada responsable del área de participación, necesitaría una contratación de, al menos, media jornada para llevar el PV. Todas las entrevistadas opinan que, con más tiempo y más recursos, se podría hacer más, que se trata de un programa con grandes posibilidades pero poco dotado, tanto en tiempo como en presupuesto:

Nuestra tarea es mejorable. Limitada por falta de recursos y tiempo. Un PV, tiene posibilidades infinitas, pero dispone de unos recursos finitos. (T1)

Te dan muy pocos recursos, realmente para una parte de un sueldo, sin embargo, es que no... (T3)

También se destaca la dificultad del fomento de trabajo en red. En algunos casos porque se trata de pequeñas entidades y sienten que no necesitan hacer más en común, otras porque hay entidades más grandes, con presencia en todo el territorio y que ya les va bien un funcionamiento autónomo, y tienen una menor necesidad de coordinación con las pequeñas entidades de cada territorio:

Hemos detectado entidades que gestionan voluntariado, pero informal (...) y entonces se les ha ofrecido el punto para ayudarles, pero vaya... con la sede en Lleida ya lo organizan todo a su manera. (T4)

Esto todavía no se ha hablado. Todavía no lo hemos empezado a organizar tanto como para plantearlo. (T3)

Las características de un territorio tan pequeño en cuanto a conocimiento entre ellos... la gente se conoce por lo bueno y por lo malo, entonces otras... quién está en este proyecto, quien lo lleve, y que tendré que hacer... yo intento mediar ... pero... (T4)

Otra dificultad especialmente destacada a partir de la situación Covid, expresada en tres de los cinco PV, es la falta de personas jóvenes. Las excepciones son en la Alta Ribagorça donde los ciclos formativos y el tipo de deporte que se practica, facilita la llegada de jóvenes y Lleida ciudad donde hay más diversidad:

El hecho de que haya poca gente joven, dado que van a trabajar fuera, genera necesidad de gente más joven, sin embargo, la gente que colabora lo hace con gran entusiasmo. (T2)

Estar delante de una entidad, es complicado. Muchas veces las juntas, son juntas que están ya cargadas de bastantes años, no hay nada que decir, la gente no quiere entrar... (...) se supone que, si vas a Barcelona, hay mucho más voluntario joven, aquí lo que pasa es que tenemos mucha gente mayor... y claro, con el Covid nos ha desaparecido. (T3)

Además, cabe destacar que en la Alta Ribagorça la profesional que lleva el PV es también la técnica de Juventud. En lugares como La Noguera donde el PV y juventud están separados -incluso con respecto a la ubicación- la llegada de voluntariado joven es más difícil:

Nosotros, voluntariado joven no lo llevamos... a no ser que venga un joven a pedir información... pero generalmente van a juventud. (...) A pesar de que a mí me puede venir un joven, a partir de dieciséis años puede ser voluntario... puede venir aquí... (T3)

Lleida ciudad es particularmente interesante, en el sentido de que se ha decidido situar el PV fuera del ámbito de Servicios Sociales y se ha vinculado a Participación Ciudadana. De hecho, la profesional entrevistada nos informa que el voluntariado, en La Paeria -nombre que recibe el Ayuntamiento-, se vinculó siempre a esta concejalía, aunque había equipos de voluntariado en otras áreas y Juventud, por ejemplo, gestiona, aún hoy, todo lo referente a los programas europeos de voluntariado juvenil. Los objetivos del PV vinculados a Participación serán los mismos, no obstante, en un marco de gestión más ancho. No únicamente a las entidades de voluntariado, sino de forma más amplia, enlazado a la vida participativa.

Nosotros tenemos toda la gestión de los Centros Cívicos, ahora tenemos también una línea comunitaria participativa que también está en marcha, tenemos todo el tema de voluntariado, todos los temas de los consejos de zona, vinculado a la parte comunitaria esta, participativa, todo esto son cosas nuevas que están ahora en ebullición (...) Deberá entrar

una persona, un refuerzo técnico (...) que al menos dedique media jornada al tema de voluntariado. (T5)

En Lleida ciudad, se ha detectado también la situación de que, personas que han iniciado una colaboración a partir de la llamada a la participación por el tema “Covid”, se han incorporado a las entidades, pero otras prefieren no vincularse a estas y estar a disposición de las necesidades que puedan surgir. En este sentido se ha buscado la complicidad de las asociaciones de vecinos (AAVV), para que puedan acoger a las personas que no quieren pasar a formalizar la pertenencia a una entidad.

7.3 Aspectos positivos

En general en lo que se refiere al marco del trabajo, el hecho de potenciar el voluntariado se ve como un factor positivo y se destaca la necesidad de apoyar a las entidades, sobre todo a las que son más pequeñas, ya que se perciben como un recurso para el territorio:

Las características del territorio, los espacios de difícil acceso, asociaciones pequeñas, justificaban la necesidad de crear red y dinamizar el territorio. (T4)

Lo veo como una herramienta de cohesión, participación social, empoderamiento de la ciudadanía y sobre todo ... Una gran fuente de satisfacción emocional para las personas que reciben y dan (...) me parece una riqueza para la sociedad que hay valorar, cuidar y mimar. (T1)

Nosotros hacemos de puente entre voluntarios y entidades, apoyamos a la entidad, apoyamos a los voluntarios. Si viene una entidad que no tiene ni idea de que es un voluntario, entonces los asesoramos. Al igual que los voluntarios. (T3)

La percepción de los/las profesionales es que se trata de un servicio útil al territorio y que, sería positivo, impulsarlo con más recursos.

7.4 Carencias detectadas

Más allá de la insistencia en la falta de recursos, también hay acuerdo en que el voluntariado no puede resolver todas las situaciones de carencia social que puedan surgir. Que es necesario establecer, claramente, los límites de lo que podemos pedir a la persona voluntaria, que no es una persona contratada, que no se le puede explotar o pedir en exceso. A veces se detectan carencias que quizás deberían cubrir desde la Administración, pero como no es posible, se plantea como opción dar respuesta a través del voluntariado:

El presidente de una entidad ha hecho un estudio del dinero que ahorran los voluntarios a la Administración pública y eso está bien, pero hasta cierto punto. Si no, estamos fallando a lo que significa verdaderamente ser voluntario. (T2)

Nosotros conseguimos que estas entidades tengan los voluntarios formados, asegurados y que nos hagan un poco de “orejas y ojos” a los servicios sociales. (T3)

A nosotros se nos ha ido todo el mundo (en referencia al Covid). Que lo entendemos, somos conscientes, y, es más, les hemos dicho que era necesario, que se fueran. Entonces nos han caído servicios, no podíamos hacer ciertos servicios (...) ahora lo hemos vuelto a reiniciar (...) tuvimos que contratar refuerzo hubo un momento en que todos éramos profesionales. (T3)

Si una concejala piensa que se puede hacer un proyecto concreto, buscamos si encaja en alguna entidad. Así es, por ejemplo, con una idea que estamos moviendo ahora con respecto a personas mayores. (T1)

Así pues, se puede observar que, en algunos casos, tanto los servicios sociales como la ciudadanía son conscientes de las necesidades del territorio y se organizan para poder ofrecer una respuesta. Es una muestra de la capacidad de resiliencia y de la atención tanto por parte de la Administración local, más cercana al ciudadano, como a la ciudadanía y las entidades a través de las que se organizan.

8. Lo que piden las entidades

Las carencias citadas ponen sobre la mesa, la importancia de mantener un equilibrio entre la acción voluntaria como complemento, y la acción como suplencia de los recursos públicos. El informe “El Panoràmic” del año 2018 (Cendrós y Panadero, 2019), sobre la base social y la participación en las entidades no lucrativas, plantea una serie de pistas que el sector considera orientaciones necesarias para que la relación entre entidades/Administración sea lo más adecuada posible.

Por un lado, se plantea la necesidad de ampliar la base social ante la dificultad de encontrar personas implicadas en las entidades. Como hemos visto, los PV pueden ser muy útiles en esta tarea de difusión, promoción y como herramienta para vincular personas y entidades. Otra necesidad que se destaca es la de apoyo en procesos burocráticos, trámites y gestiones. En este sentido habría dos posibles respuestas; por un lado, la simplificación por parte de la Administración y por otra, que esta dé un apoyo cercano y efectivo al tejido asociativo. Otra demanda de las entidades es la necesidad de reducir la dependencia económica en referencia a la Administración. Desde el PV se podría hacer acompañamiento en la búsqueda de nuevas fuentes de financiación. Contactando con el ámbito mercantil y haciendo promoción de responsabilidad social corporativa de empresas (RSC), ayudando a las entidades a mejorar su planificación económica, a realizar planes de captación de fondos, etc. El documento citado (Cendrós y Panadero, 2019) destaca una tendencia al apoyo a las grandes entidades o federaciones y reclama que,

en el ámbito rural y en las poblaciones pequeñas, tengan también este apoyo. El análisis de los puntos de la provincia de Lleida muestra cómo esta necesidad sentida es real, y los/las profesionales, ratifican estas necesidades por parte de las pequeñas entidades. Compartir o ayudar a poner en común entre entidades recursos, logística, materiales, infraestructura tal como se explicita en “El Panoràmic” (Cendrós y Panadero, 2019) puede ser también una tarea donde los PV tengan un papel útil e importante para el sector no lucrativo. Por último, los PV pueden ser transmisores de las necesidades del territorio para alertar de las dificultades que viven las entidades y que se puedan llevar a cabo políticas adecuadas.

9. Reflexiones finales

Se visualiza la necesidad de acercar la Administración a las entidades y la gran utilidad que puede tener este servicio orientado al acompañamiento de estas. Por lo tanto, parecería pertinente continuar con la implementación de los PV. Habría que preguntarse el motivo que hace que, a pesar de la demanda de las entidades y las valoraciones positivas de este proyecto, únicamente hayan 4 CC y 1 Ayuntamiento en Lleida que haya solicitado llevar a cabo este proyecto. Seguramente, la respuesta pudiera estar en los recursos económicos y las prioridades que establecen cada CC o Ayuntamiento. Analizar porqué no existen más PV en la provincia, sería una tarea interesante.

Citar que, en la descripción de funciones que realizan, las cuales son muchas, todas ellas implican relación con entidades, personas, conocimiento de los recursos del medio, habilidades comunicativas, etc. Tareas para efectuar con menos de 20 horas semanales, y coordinadas con otras funciones de otros proyectos asignados, parecen pocas horas y mucho trabajo. En cuanto a la función de los PV como soporte, hay que recordar que, desde la Mesa del Tercer Sector, se pide más estabilidad y ser reconocidos como interlocutores (Taula d'entitats del Tercer Sector Social de Catalunya, 2020). Esta llamada es coherente con la orientación actual de las políticas sociales, no solo a nivel local, sino también europea, donde se considera que el TSAS ya no es subsidiario, es un elemento más con el que cuenta el territorio. Por lo tanto, una opción diferente, sería impulsar el sector, que este, a través de sus plataformas de segundo nivel, fuera el que hiciera la tarea de acompañar y asesorar a las entidades. Pero que lo pudiera hacer de forma estable y continuada. Generando empleos de calidad que, a su vez, implica una financiación que lo permita. Parece de especial interés el comentario sobre los límites de voluntariado que apuntaban los/las profesionales entrevistadas. A través de ciertas intervenciones y con la promoción de un tipo de discurso sobre la participación a nivel institucional, se puede estar escondiendo una falta de recursos. Es fundamental revertir o controlar las orientaciones de corte

liberal que han supuesto un traslado de responsabilidades al TSAS, pero que no han dado respuesta todavía a lo que estas piden; estabilidad presupuestaria, reconocimiento e interlocución.

Hay que estar alerta ante el riesgo de hacer un uso instrumental del voluntariado. Atender aquellos espacios de colaboración en que el voluntariado, y las entidades, se convierten en prestadores de servicios a menor coste. Para evitarlo, un camino puede ser, desde las entidades, implicar al voluntariado en la toma de decisiones y buscar espacios para estimular la reflexión crítica y, desde la Administración, dotar de suficientes recursos a los PV, extenderlos a todo el territorio y trabajar juntamente con las plataformas de segundo nivel.

En Cataluña, el TSAS es un sector consolidado, con identidad propia y muchos años de experiencia en el trabajo en red, que hay que reconocer como interlocutor válido. A partir de esta premisa, el apoyo de personas profesionales por parte de la Administración, puede ser un refuerzo y apoyo necesario y útil para la comunidad, sobre todo en zonas rurales y territorios como Lleida donde los recursos, frecuentemente son más difíciles de hacer llegar y en algún caso, en comparación con otros territorios, incluso más escasos. En definitiva, se propone implementar en el territorio más y mejor dotados PV, mejorar la participación de los/las voluntarios/as y las entidades en lo relativo a la gestión de recursos –no solo de forma consultiva- y promover que haya los suficientes para efectuar las funciones con calidad y estabilidad.

Referencias bibliográficas

- Alberich, T. (2007). Asociaciones y Movimientos Sociales en España: Cuatro Décadas de Cambios. *Revista de Estudios de Juventud.*, 76, 71-89. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2287472&info=resumen&idioma=SPA>
- Arias, B., Boni, M. A., Ortega, L., y Rosado, I. (2015). El voluntariado transforma si sabemos cómo. *ONGAWA. Ingeniería para el desarrollo humano.* https://www.ongawa.org/wp-content/uploads/2015/09/ONGAWA_El-voluntariado-transforma1.pdf
- Bericat, E. (1998). *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social: significado y medida.* Ariel.
- Casado, D. (2006). Relaciones de los sectores públicos y voluntario. En J. I. (Ruiz Olabuénaga (Ed.), *El sector no lucrativo en España. Una visión reciente.* (pp. 127-171). Fundación BBVA.
- Cendrós, E., i Panadero, H. (FFG). (2019). *El panoràmic 2018. Base social i participació a les entitats no lucratives de Catalunya* (Vol. 5). <http://www.elpanoramich.org/wp-content/uploads/2015/07/PANORAMIC-2018.pdf>
- Chaves, R., y Zimmer, A. (2017). *El tercer sector en España y en Europa: Crisis y resiliencia.* PUV Universitat de València.

- Crespo, T. (2011). El tercer sector sectorial, un sector emergent. *Revista de Treball Social* 193, 45-58. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5991870>
- Departament de Treball, Afers socials i Família. (2017). *Fitxa no 36.1 - Posada en funcionament d'un Punt de Voluntariat municipal o comarcal. Contracte programa 2017-2019*. https://voluntariat.gencat.cat/wp-content/uploads/2017/06/fitxes_36_cp2017.pdf
- Departament de Treball, Afers Socials i Famílies. (2019). *Contracte programa*. https://treballiaferssocials.gencat.cat/ca/el_departament/contractacio_i_convenis/contracteprograma/
- Direcció General d'Acció Cívica i Comunitària. Generalitat de Catalunya. (s. f.). *Coneix la legislació sobre entitats i voluntariat; Recomanacions i dictàmens europeus*. [Consulta: 29 de mayo de 2021]. <https://voluntariat.gencat.cat/dgacc/normativa/2/>
- Direcció General d'Acció Cívica i Comunitària. Generalitat de Catalunya. (s. f.). *Consulta el mapa dels Punts de Voluntariat Local de Catalunya*. [Consulta: 12 de agosto de 2021]. <https://voluntariat.gencat.cat/administracions-publicques/punts-de-voluntariat-local-catalunya/mapa/>
- Direcció General d'Acció Cívica i Comunitària. (2018a). *Pla Nacional de l'Associacionisme i el Voluntariat -Horitzo 2021*. Departament de treball, Afers socials i famílies. Generalitat de Catalunya. https://dretsocials.gencat.cat/ca/ambits_tematic/accio_comunitaria_i_voluntariat/voluntariat/pla_nacional_associacionisme_voluntariat/
- Direcció General d'Acció Cívica i Comunitària. (2018b). *Informe de l'Associacionisme i el Voluntariat a Catalunya*. <https://voluntariat.gencat.cat/wp-content/uploads/2018/10/Informe-de-l'associacionisme-i-el-voluntariat-a-Catalunya-2018.pdf>
- El Panoràmic (s.f.). Què és el Panoràmic? [Consulta: 26 de agosto de 2020]. <http://www.elpanoramic.org/el-panoramic/>
- Federació Catalana de Voluntariat. (s. f.). *Voluntaris. cat*. [Consulta: 25 de junio de 2020]. <http://voluntaris.cat/federacio/>
- Fernandez, M. (Coord), y Guerrero, C. (2019). *El Panoràmic. Lleida 2019*. <https://voluntaris.cat/documentes/el-panoramic-lleida-2019/>
- Flores, R., y Fundación FOESSA. (2016). VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. *Revista Española del Tercer Sector*, 32, 205-210.
- García, J. (1999). Tercer sector e inserción social. *Alternativas. Cuadernos de trabajo social*, 0(7), 47-62. <https://doi.org/10.14198/altern1999.7.3>
- Gutiérrez, A. (1995). *Las ONGs y su papel en el futuro de la sociedad*. *Alternativas. Cuadernos de trabajo social*, 0(3), 133-163. <https://doi.org/10.14198/altern1995.3.11>
- Institut d'Estadística de Catalunya. (2021). El municipi en xifres. Lleida. Segrià. <https://www.idescat.cat/emex/?id=251207>
- Lara, J. (2018). Evolución de los planes estratégicos del Tercer Sector. *Revista Española del Tercer Sector*, 38, 165-186.
- Llei 12/2007, d'11 d'octubre, de serveis socials. DOGC Pub. L. No. 4990 (2007). https://portaljuridic.gencat.cat/ca/pjur_ocults/pjur_resultats_fitxa/?documentId=415692&action=fitxa
- Llei 25/2015, del 30 de juliol, del voluntariat i de foment de l'associacionisme. DOGC Pub. L. No. 6930 (2015). Recuperado de: https://portaljuridic.gencat.cat/ca/pjur_ocults/pjur_resultats_fitxa/?documentId=700159&action=fitxa
- Punts de voluntariat local de Catalunya - Voluntariat. (s. f.). Recuperado 30 de noviembre de 2020, de <https://voluntariat.gencat.cat/administracions-publicques/punts-de-voluntariat-local-catalunya/>
- Rodríguez, G. (2005). Fundamentos del Estado de Bienestar en España. En *Sobre Problemas y Respuestas Sociales; homenaje a Demetrio Casado* (pp. 319-351). Hacer.
- Rodríguez, G. (2013). Crisis estructural y Tercer Sector de Acción Social. *Revista Española del Tercer Sector*, 23, 17-40.
- Rodríguez, E. (2018). Alcance y retos del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. *Revista Española del Tercer Sector*, 38, 21-42.
- Ruiz, J. I. (2000). El sector no lucrativo en España. Fundación BBVA.
- Soler i Martí, R. (2013). *Democràcia, participació i joventut. Una anàlisi de l'Enquesta de participació i política 2011* (Col·lecció Estudis, Vol. 33). Generalitat de Catalunya. Direcció General de joventut i Direcció General de Relacions Institucionals i amb el Parlament. https://treballiaferssocials.gencat.cat/web/.content/JOVENTUT_documents/arxiu/publicacions/col_estudis/ESTUDIS33.pdf
- Taula d'entitats del Tercer Sector Social de Catalunya. (s. f.). *Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya*. Recuperado 18 de marzo de 2020, de <http://www.tercersector.cat/>
- Taula d'entitats del Tercer Sector Social de Catalunya. (2020). «*Confiem que la Llei del 3r Sector sigui una de les primeres iniciatives legislatives de la pròxima legislatura*». Recuperado de: <https://www.tercersector.cat/noticies/confiem-que-la-llei-del-3r-sector-sigui-una-de-les-primeres-iniciatives-legislatives-de-la>
- Torralba, F. (1999). Acció voluntària, ciutadania i solidaritat. En *Perspectives de l'acció voluntària*. (pp. 31-44). Edicions Pleniluni.
- Verd, J. M., y Lozares, C. (2016). *Introducción a la investigación cualitativa*. Editorial Síntesis S.A.
- Vidal, P., y Fernandez, M. (2014). *300 anys de Tercer Sector a Catalunya*. Observatori del Tercer Sector.
- Vilà, A. (2011). *Serveis socials : aspectes històrics, institucionals i legislatius*. Editorial UOC.
- Zurdo, Á. (2011). El voluntariado en la encrucijada: consideraciones sobre los límites de la participación social en un contexto de individualización, despolitización e instrumentalización creciente. En *Voluntariado; presencia y transformación social. Documentación Social. no160* (pp. 91-129). Caritas Española.

